

CIRCULAR INFORMATIVA No. 063

CIR_LBTP_063.07

México D.F. a 4 de abril de 2007.

Asunto: Se habilitan horarios en días de asueto en la Aduana de Manzanillo.

Mediante oficio 326-SAT-A30-I.C.G.-08219, el cual se anexa para su consulta, *la Aduana de Manzanillo* ha hecho del conocimiento de esta Confederación, que a petición de la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo, realizará labores el día jueves 5 de abril del presente en el horario habitual de 9:00 a 21:00 hrs, y así mismo, los días viernes 6 y sábado 7 de abril se llevarán a cabo las Operaciones Extraordinarias necesarias, previa autorización. Consecuentemente *el horario habitual para recepción de pagos en Módulos Bancarios deberá ser habilitado el día 5 de abril.*

Lo anterior en virtud de que los días 5 y 6 de abril no son inhábiles, de conformidad con el Calendario Oficial reformado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006.

La presente información, a efecto de que les sea de utilidad para llevar a cabo la debida programación de los despachos en sus operaciones de comercio exterior.

Atentamente
Gerencia Jurídico-Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
laura.trejo@claa.org.mx



Administración General de Aduanas
Aduana de Manzanillo
Subadministración de I.C.G.



326-SAT-A30-I.C.G.- 08219
SAT-326-04-33

El presente documento fue clasificado como RESERVADO en los términos de los artículos 13 frac. V y 14 frac. I de la LFTAIPG y artículo 26 de su Reglamento.

Asunto: Habilitación de horarios en días de asueto

Manzanillo Col., 03 de Abril de 2007.

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
 ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE MANZANILLO
 CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, A.C.
 COTECNA EMPRESA DE SEGUNDO RECONOCIMIENTO
 COMERCIO INTERNACIONAL SISTEMATIZADO, S.A.
 ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES NAVIEROS, A.C., DEL MANZANILLO
 OPERADORA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
 FRIGORÍFICO DE MANZANILLO
 SSA MÉXICO, S.A. DE C.V.
 TECNOADMINISTRACIÓN DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
 CORPORACIÓN MULTIMODAL, S.A. DE C.V.
 TERMINAL INTERNACIONAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
 CEMEX MÉXICO, S.A. DE C.V.
 FERROMEX, S.A. DE C.V.
 MÓDULOS BANCARIOS:
 BANAMEX, BBVA BANCOMER, BANORTE, HSBC, SANTANDER SERFIN
 P R E S E N T E :



Al contestar este oficio, dírese el no. de expediente contenido en la parte central superior

En atención a la promoción recibida de parte de la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo, con fecha 30 de Marzo del año en curso, en la que solicita a esta Administración se habilite para Despacho Aduanero, el Jueves 05 de Abril 2007, por este medio, conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Enero de 2006, mediante el cual se reformó el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, regidas por el apartado "B" del Artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo, según su fracción III, se informa que los días Jueves 05 y Viernes 06 de Abril de 2007, siendo días de asueto, no están considerados como días inhábiles; en consecuencia, esta Aduana laborará el Jueves 05 de Abril de 2007 en su horario habitual de las 09:00 a las 21:00 hrs., accediéndose igualmente a la petición de programar y autorizar previamente, en procedencia, las Operaciones Extraordinarias necesarias para prestar el servicio requerido los días Viernes y Sábado de Semana Santa.

Se hace de conocimiento lo anterior con el objeto de que se habilite en consecuencia el horario habitual para recepción de pagos en Módulos Bancarios el día 05 del presente, y se tomen las providencias que consideren pertinentes para agilizar sus operaciones programando en tiempo los despachos de mercancía, a fin de no verse afectados en sus movimientos de Comercio Exterior.

Atentamente
EL ADMINISTRADOR

ING. HÉCTOR ARMANDO MEJÍA ARCE

- C.c.p. - Lic. Rogelio Soja Palos.- Subadministrador de Recintos Fiscales Aduanados.- Aduana de Manzanillo.- Para conocimiento.- Presente
 C.c.p. - Lic Alejandro Aldapa Coronel.- Subadministrador de Operación Aduanera Fiscalización, Aduana de Manzanillo.- Idem.- Presente
 C.c.p.- Lic Mario Alberto Pardo Ramírez.- Subadministrador de Asuntos y Tramites Legales.- Aduana de Manzanillo.- Ibidem.- Presente
 C.c.p.- Ing. José Flores Ortiz.- Coordinador Local ALTI.- Aduana de Manzanillo.- Ibidem.- Presente
 C.c.p. - Minutario Admón, ICG/ Archivo
 HAMA/pmls